MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

V REGION SANITARIA – CAAGUAZU
CORONEL OVIEDO – PARAGUAY TELEFONO FAX: 0521 - 202166

CONTRATACION DIRECTA Nº 8/2013
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS
ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, a los un día del mes de julio del año dos mil trece, siendo las 08:00 horas, en el Departamento Administrativo, sito en la calle Hector Duarte y Eugenio A. Garay, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación: **LIC. MILCIADES MENDOZA,** Administrador Regional, **LIC. LUZ MARINA CARDENAS**, Jefe Regional de Ingresos, y **VICTOR AMARILLA,** Encargado de Insumos Regional, a los efectos de realizar el estudio y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2013 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS"** llevada a cabo por la V Región Sanitaria - Caaguazu.----------

La apertura de ofertas fue realizada en fecha **27 de Julio del año 2013 a las 09:00 Hs.,** conforme consta en el Acta labrada en dicha oportunidad que forma parte del presente informe.----------

OFERENTE 1: TALLER CHIQUI importe total de la oferta Gs. 133.225.000.- (guaraníes Ciento treinta y tres millones doscientos veinte y cinco mil).

OFERENTE 2: TALLER YACYRETA, importe total de la oferta Gs. 125.286.000.- (guaraníes Ciento veinte y cinco millones doscientos ochenta y seis mil).

OFERENTE 3: TALLER MIRO DIESEL, importe total de la oferta Gs. 131.058.000.- (guaraníes Ciento treinta y un millones cincuenta y ocho mil).

El Artículo 60º del Decreto Nº 21909 prescribe que: la convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que los incisos: 1....2 el formulario de la oferta este debidamente completado y preparado.,3,4,5,6....,, por lo que se procede a seguir con la evaluación atendiendo que los oferentes presentan la Carta de Oferta debidamente completada.----------

Conforme al estudio de las documentaciones legales solicitadas en el en el Anexo I se visualiza que las empresas cumplen con todas las documentaciones de carácter sustancial requeridas por la Convocante para el presente proceso de contratación.--

De conformidad a lo expuesto procedemos a evaluar el presente llamado:

Se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 3230/2013 – PAC Nº 259545, cuyo *importe asciende a la suma de Gs. 127.550.000.- (guaraníes Ciento veinte y siete millones quinientos cincuenta* mil) con el cual cubrirá satisfactoriamente el monto contratado en el Ejercicio Fiscal 2013.---

El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

I. Documentos comunes para Personas Fisicas y Juridicas.	TALLER YACYRETA	TALLER CHIQUI	TALLER MIRO DIESEL
a) Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la *República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución* DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Luz M Cárdenas

Victor Amarilla
Encargado de Suministro
V Región Sanitaria

Lic. Milciades Mendoza
Administrador Regional
V Región Sanitaria

V REGION SANITARIA – CAAGUAZU
CORONEL OVIEDO – PARAGUAY TELEFONO FAX: 0521 - 202166

CONTRATACION DIRECTA Nº 8/2013
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Fisicas.			
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) *Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

III. *Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas*			
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de *Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el* caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
e) *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto* ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio			
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de *asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

V. Otros documentos.			
La Convocante podrá indicar otros documentos a ser requeridos a los Oferentes, si lo considera necesarios para la evaluación de la oferta.)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Luz M Cárdenas

Víctor Amarilla
Encargado de Suministro
V Región Sanitaria

Lic. Milciades Mendoza
Administrador Regional
V Región Sanitaria

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

V REGION SANITARIA – CAAGUAZU
CORONEL OVIEDO – PARAGUAY TELEFONO FAX: 0521 - 202166

CONTRATACION DIRECTA Nº 8/2013
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS

Conforme al estudio de las documentaciones legales solicitadas en el en el Anexo E, se visualiza que las *empresas cumplen con todas las documentaciones de carácter sustancial requeridas por la Convocante para el* presente proceso de Contratación,.----------

TALLER YACYRETA

LOTE	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	***Nissan Patrol Española 4 x 4 - Ambulancia Centro de Salud de YHU***			
1	Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmision	1	2.985.000	2.985.000
2	Serv. de mant. y reparacion de Bomba Inyector	1	1.840.000	1.840.000
3	Serv. de mant. y reparacion de Motor	1	3.980.000	3.980.000
4	Serv. de repar. y mant. de sistema electrico	1	475.000	475.000
5	Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección	1	1.350.000	1.350.000
6	Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague	1	1.250.000	1.250.000
7	Serv. de mant. y repar. de sistema de freno	1	1.620.000	1.620.000
8	Serv. de mant. y repar. de Tren delantero	1	1.865.000	1.865.000
9	Serv. de repar. y mant. de sistema de suspensión	1	1.820.000	1.820.000
	SUB TOTAL			**17.185.000**
2	***Camioneta Isuzu 164 doble cabina 4x4***			
1	Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmision	1	3.260.000	3.260.000
2	Serv. de mant. y reparacion de Motor	1	4.250.000	4.250.000
3	Serv. de mant. y reparacion de Bomba Inyector	1	2.400.000	2.400.000
4	Serv. de mant. y repar. de Tren delantero	1	1.250.000	1.250.000
5	Serv. de repar. y mant. de sistema electrico	1	768.000	768.000
6	Serv. de mant. y repar. de sistema de freno	1	1.230.000	1.230.000
7	Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague	1	1.320.000	1.320.000
8	Serv. de repar. y mant. de sistema de suspensión	1	1.120.000	1.120.000
	SUB TOTAL			**15.598.000**
3	***Camioneta Isuzu 165 doble cabina 4x4***			
1	Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmision	1	3.260.000	3.260.000
2	Serv. de mant. y reparacion de Motor	1	6.450.000	6.450.000
3	Serv. de mant. y reparacion de Bomba Inyector	1	2.450.000	2.450.000
4	Serv. de mant. y repar. de Tren delantero	1	1.230.000	1.230.000
5	Serv. de repar. y mant. de sistema electrico	1	630.000	630.000
6	Serv. de mant. y repar. de sistema de freno	1	1.210.000	1.210.000
7	Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague	1	1.120.000	1.120.000
8	Serv. de repar. y mant. de sistema de suspensión	1	1.120.000	1.120.000

Víctor Amarilla
Encargado de Suministro
V Región Sanitaria

Lic. Miltiades Mendoza
Administrador Regional
V Región Sanitaria

Viva Paraguay
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

V REGION SANITARIA – CAAGUAZU
CORONEL OVIEDO – PARAGUAY TELEFONO FAX: 0521 - 202166

CONTRATACION DIRECTA Nº 8/2013
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS

	SUB TOTAL			**17.470.000**
4	***Toyota Land Cruiser - Ambulancia - Hospital Regional Cnel. Oviedo***			
1	Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmision	1	4.230.000	4.230.000
2	Serv. de repar. y mant. de sistema electrico	1	765.000	765.000
3	Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague	1	2.450.000	2.450.000
4	Serv. de repar. y mant. de sistema de suspensión	1	2.220.000	2.220.000
5	Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección	1	1.980.000	1.980.000
6	Serv. de mant. y repar. de sistema de freno	1	1.420.000	1.420.000
	SUB TOTAL			**13.065.000**
5	***Toyota Land Cruiser - Ambulancia - Hospital Distrital de Repatriacion***			
1	Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmision	1	4.350.000	4.350.000
2	Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague	1	1.980.000	1.980.000
3	Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección	1	2.200.000	2.200.000
4	Serv. de mant. y repar. de sistema de freno	1	1.460.000	1.460.000
5	Serv. de repar. y mant. de sistema electrico	1	640.000	640.000
6	Serv. de repar. y mant. de sistema de suspensión	1	2.120.000	2.120.000
	SUB TOTAL			**12.750.000**
6	***Camioneta MITSUBISHI L200 doble cabina 4x4***			
1	Serv. de mant. y reparacion de Motor	1	5.460.000	5.460.000
2	Serv. de mant. y repar. de Tren delantero	1	1.250.000	1.250.000
3	Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmision	1	1.150.000	1.150.000
4	Serv. de mant. y repar. de Tren trasero	1	1.220.000	1.220.000
5	Serv. de mant. y repar. de sistema de freno	1	1.460.000	1.460.000
6	Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección	1	1.270.000	1.270.000
7	Serv. de mant. y reparacion de Bomba Inyector	1	2.430.000	2.430.000
8	Serv. de repar. y mant. de sistema electrico	1	1.295.000	1.295.000
	SUB TOTAL			**15.535.000**
7	***Toyota Land Cruiser - Ambulancia - Hospital Distrital de Caaguazu***			
1	Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección	1	1.860.000	1.860.000
2	Serv. de mant. y repar. de Tren delantero	1	1.230.000	1.230.000
3	Serv. de mant. y repar. de Tren trasero	1	1.210.000	1.210.000
4	Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague	1	1.360.000	1.360.000
5	Serv. de mant. y reparacion de Bomba Inyector	1	2.950.000	2.950.000
6	Serv. de mant. y repar. de sistema de freno	1	1.268.000	1.268.000
	SUB TOTAL			**9.878.000**

Victor Amarilla
Encargado de Suministro
V Región Sanitaria

Lic. Milciades Mendoza
Administrador Regional
V Región Sanitaria

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

V REGION SANITARIA – CAAGUAZU
CORONEL OVIEDO – PARAGUAY TELEFONO FAX: 0521 - 202166

CONTRATACION DIRECTA Nº 8/2013
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS

8	*Nissan Patrol Española 4 x 4 - Ambulancia Centro de Salud de Raul A. Oviedo*			
1	Serv. de mant. y reparacion de Motor	1	5.890.000	5.890.000
2	Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección	1	1.750.000	1.750.000
3	Serv. de mant. y repar. de Tren delantero	1	1.460.000	1.460.000
4	Serv. de mant. y repar. de Tren trasero	1	1.220.000	1.220.000
5	Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague	1	1.650.000	1.650.000
6	Serv. de mant. y reparacion de Bomba Inyector	1	2.450.000	2.450.000
7	Serv. de mant. y repar. de sistema de freno	1	1.860.000	1.860.000
	SUB TOTAL			**16.280.000**
9	***CAMION VOLKSWAGEN Tipo 8120***			
1	Serv. de mant. y reparacion de Motor	3	965.000	2.895.000
2	Serv. de mant. y repar. de sistema de freno	1	1.650.000	1.650.000
3	Serv. de repar. y mant. de sistema de suspensión	1	2.980.000	2.980.000
	SUB TOTAL			**7.525.000**

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** estos ítems a la Empresa **TALLER YACYRETA,** por ser la mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en CARTA DE *INVITACION.*

Para la adjudicación se tuvo en cuenta lo dispuesto en el ***Artículo 63º - CRITERIOS DE EVALUACIÓN del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"***, que dice:

1- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;

2- Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato y

3- Presente el precio evaluado como el más bajo.

Teniendo en cuenta todos los documentos anteriormente mencionados, así como las formalidades del proceso y en acuerdo unánime de todos los miembros del comité, se recomienda al **Señor Director de la V Región Sanitaria, DR. ELIGIO CAMPUZANO,** la Adjudicación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2013 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS"**, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE	MONTO ADJUDICADO
1- TALLER YACYRETA, Lotes Nº 1,2,3,4,5,6,7,8,9 por un monto de	Gs. 125.286.000.-

Monto Total **Gs. 125.286.000.-**

Son Guaraníes: Ciento veinte y cinco millones doscientos ochenta y seis mil.-

Victor Amarilla
Encargado de Suministro
V Región Sanitaria

Lic. Miciades Mendoza
Administrador Regional
V Región Sanitaria

V REGION SANITARIA – CAAGUAZU
CORONEL OVIEDO – PARAGUAY TELEFONO FAX: 0521 - 202166

CONTRATACION DIRECTA Nº 8/2013
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS

Siendo las 12:00 horas del día 1 de julio del 2013, se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación éste Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

LIC. LUZ MARINA CARDENAS
JEFE REGIONAL DE INGRESOS

LIC. MILCIADES MENDOZA
ADMINISTRADOR REGIONAL

VICTOR AMARILLA
ENCARGADO DE INSUMOS REGIONAL